

Procedimiento: selecciones de personal y provisiones de puesto.

Asunto: convocatoria para la cobertura por personal laboral fijo de una plaza de auxiliar administrativo informática.C-C2

ANUNCIO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2026

El viernes 16 de enero de 2026, los miembros del tribunal previamente constituidos en fecha 21 de noviembre de 2025, y convocados tras la publicación de las calificaciones provisionales, , transcurrido el plazo de alegaciones, a los efectos de resolver la alegación presentada:

TITULARES	
Dña. Manuela Rodríguez Lozano	PRESIDENTE
Dña. M ^a Nieves Rodríguez Torres	SECRETARIO /A
D. Michael Rivero Healy	VOCAL
D. Carlos Efrain Trujillo Mesa	VOCAL
Dña. Sonia Candelaria González León	VOCAL

Con fecha 18 de diciembre de 2025 y mediante RE 12896, fue presentada por D. Francisco Samuel González González, alegación a las calificaciones provisionales, con el siguiente argumento:

Expone

QUE HABIENDOME PRESENTADO A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO SELECTIVO DE 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A INFORMÁTICA POR CONCURSO OPOSICIÓN SUJETA AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL CELEBRADA EL DÍA 10/12/2025, HABIENDO SUPERADO LA PRUEBA Y CONSTANDO EN LISTA EN EL PUESTO 4º, ME PERCATO QUE LA SUMATORIA DE MÉRITOS ES 0 PUNTOS, POR LO QUE ENTIENDO QUE DEBE HABER HABIDO ALGÚN ERROR A LA HORA DE PUNTUAR LOS DIPLOMAS APORTADO, O INCLUSO EN EL ARCHIVO FORMATO .PDF QUE ADJUNTÉ EN SU MOMENTO EN LA INSTANCIA DE LA CONVOCATORIA VÍA SEDE ELECTRÓNICA, POR LO QUE

Solicita

SE TENGA DE NUEVO POR APORTADO Y CONSTE COMO SUBSANACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL, EN TIEMPO Y FORMA PARA ELLO, EL DOCUMENTO ADJUNTO CON LOS DIPLOMAS Y TÍTULOS ACREDITATIVOS DE LOS MÉRITOS, HABIENDO YA SIDO APORTADO EL DÍA DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD. ADEMÁS, SOLICITO SE TENGAN EN CUENTA A LA HORA DE DICHA SUBSANACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL PUBLICADA EL DÍA 16/12/2025 Y SE SUME LA PUNTUACIÓN OPORTUNA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE FORMACIÓN REGLADA Y NO REGLADA QUE APORTO EN ESTE REGISTRO, ESPERANDO ASÍ, QUE EN LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA SE VEA REFLEJADO EL SUMATORIO DE LOS PUNTOS QUE ME CORRESPONDEN.RUEGO, ADEMÁS, SI VOLVIERA A HABER PROBLEMAS A LA HORA DE VISUALIZAR EL ARCHIVO, SE ME NOTIFIQUE PARA



PODER HACERLO LLEGAR A TRAVÉS DE OTRA VÍA YA QUE EL FORMATO ES CORRECTO.

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo, y en concreto lo dispuesto en la base Sexta apartado B :

“FASE DE CONCURSO: Esta fase, que supondrá el 40% del total del proceso, siendo la puntuación máxima de 4 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. Consistirá en **la valoración de los méritos debidamente acreditados por los aspirantes a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación**, de conformidad con el baremo que se indica a continuación. En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente durante el plazo de presentación. Con carácter general serán méritos evaluables en esta fase los siguientes méritos.....”

La fecha de finalización de presentación de instancias en el presente proceso fue el 2 de mayo de 2025. El citado aspirante presentó instancia de participación mediante registro electrónico el 29 de abril de 2025, E-ER 4407-2025, no constando más registros del citado aspirante, en el mismo comprobante que genera el registro aparece la huella digital y la firma dejando constancia fehaciente de la fecha así como la relación de documentos presentados:

DOCUMENTOS
NOMBRE DEL FICHERO: ANEXO-I-A (2) Copiar.pdf TIPO DE DOCUMENTO: VALIDEZ: Original CSV: HUELLA DIGITAL: 47b0967a2876f01d1611df8d31fa954350b37443
NOMBRE DEL FICHERO: Carné de ID 15 abr 2025.pdf TIPO DE DOCUMENTO: VALIDEZ: Original CSV: HUELLA DIGITAL: 3ffb163ce707bd222029ddf1129a2faea647dec3
NOMBRE DEL FICHERO: 0(1).pdf TIPO DE DOCUMENTO: VALIDEZ: Original CSV: HUELLA DIGITAL: ac0c2f5bd0f2817d2c2180065621c578f1df27a5

Ayuntamiento de Guía de Isora

Calle del Ayuntamiento, 4, Guía de Isora. 38680 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922850100. Fax: 922850354

NOMBRE DEL FICHERO: JUSTIFICANTE REGISTRO SOLICITUD TITULO.pdf TIPO DE DOCUMENTO: VALIDEZ: Original CSV: HUELLA DIGITAL: bf91144a751afe00b3724849ced77f5072d4d93e
NOMBRE DEL FICHERO: Instancia firmada-2025-E-RE-4407.pdf TIPO DE DOCUMENTO: Solicitud VALIDEZ: Original CSV: 53XJXTAL9LNWGGTQ9NNQNK2X HUELLA DIGITAL: 8f4daa279c4f65572085a7ac2281e591223adebe



Entre los mismos, no figura ningún archivo relativo a méritos. Por tanto, ni hubo error, ni archivos erróneos o ilegibles, tal y como se constata del registro presentado por el propio aspirante, y la documentación adjunta al mismo, concluyendo que no fue presentado archivo con documentación relativa a méritos, ya que por parte del aspirante, tampoco se acredita la presentación en tiempo y forma de los mismos, tal y como alega en su solicitud.

Conforme a la normativa del procedimiento, los aspirantes deben aportar los méritos y la documentación acreditativa dentro del plazo expresamente previsto en la convocatoria

Si en el comprobante de registro electrónico no figuran los méritos alegados ni en la Administración consta registro alguno en tiempo y forma, la documentación, es considerada extemporánea.

De conformidad con lo anteriormente expuesto el tribunal acuerda por unanimidad:

Primero.- Desestimar las alegaciones del aspirante de que se le admitan los méritos no acreditados dentro del plazo. La presentación extemporánea de documentos no puede producir efectos jurídicos (aportados con la alegación) y los méritos, por tanto, no podrán ser valorados en la fase de concurso ni tenidos en cuenta en la resolución del procedimiento selectivo.

Segundo.- Aprobar las calificaciones finales definitivas de los aspirantes conforme a lo siguiente:

Orden por puntuación	APELLIDOS NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIFICACIONES FINALES
1º	Coello Hernández, Antonio José	***0457**	9,40
2º	Pérez Morales , Erik	***9640**	5,70
3º	González González, José Eliezer	***7597**	4,90
4º	Rubio-Manzanares Cano , Alejandra	***2916**	4,90
5º	González González , Francisco Samuel	***2592**	4,80
6º	Rodríguez Morales, Romen	***5118**	4,50
7º	Évora Álvarez, Raúl	***9561**	4,34
8º	Ceres, Gianfranco	***7089*	4,20
9º	Luis Díaz, Airam	***4081**	4,20

Tercero.- Proponer para la ocupación de la plaza de auxiliar administrativo de informática al aspirante que ha superado el proceso selectivo obteniendo la mayor puntuación conforme a lo siguiente:

APELLIDOS NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Coello Hernández, Antonio José	***0457**

Cuarto.- Elevar la propuesta para la configuración de lista de reserva conforme a lo siguiente:



ORDEN DE LISTA	APELLIDOS NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIFICACIONES FINALES
1º	Pérez Morales , Erik	***9640**	5,70
2º	González González, José Eliezer	***7597**	4,90
3º	Rubio-Manzanares Cano , Alejandra	***2916**	4,90
4º	González González , Francisco Samuel	***2592**	4,80
5º	Rodríguez Morales, Romen	***5118**	4,50
6º	Évora Álvarez, Raúl	***9561**	4,34
7º	Luis Díaz, Airam	***4081**	4,20
8º	Ceres, Gianfranco	****7089*	4,20

Quinto.- Publicar anuncio con el contenido de la presenta acta en la página web y en el tablón de anuncios municipal.

Por medio del presente se hacen públicos los acuerdos adoptados en la sesión del tribunal calificador de fecha 16 de enero de 2026 , a los efectos del general conocimiento de las personas aspirantes.

En Guía de Isora, a la fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

